

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana al vapor «Yzorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## CONGRESO

Sesion del dia 26 de Enero de 1880

### Discurso del Sr. Posada Herrera

Señores diputados: He usado de la forma reglamentaria, pregunta ó interpelacion, porque no tenia otro medio de pedir la palabra al señor presidente; pero en realidad lo que voy á hacer en este momento es un ruego al señor presidente del Consejo de ministros: no voy á hacerle pregunta, ni á dirigirle interpelacion, en el propio sentido de la palabra.

Me levanto á hablar, señores, con mayor miedo, aún con mayor temor que la primera vez que he tenido la honra de levantarme en el Congreso. Quince años hace que desde estos bancos no he dirigido nunca la palabra á mis amigos y compañeros; quince años hace que no he tomado parte en vuestras discusiones, aunque la haya tomado en vuestras votaciones; y no he guardado silencio ciertamente por indiferencia á la suerte de mi patria, ni por personal egoismo; le he guardado porque la gravedad de los problemas que se han suscitado en mi patria durante ese período me pareció cosa superior á mis fuerzas.

Cuarenta años hace (y no se asuste la gente joven). Cuarenta años hace que tengo la honra de sentarme en estos escaños, y en cuarenta años, ¡qué de cambios sociales! ¡cuántas clases se han levantado! ¡cuántas otras amenguaron ó decayeron de su importancia! ¡qué movimiento en las fuerzas materiales de la sociedad! ¡qué variaciones en las ideas y en los sentimientos del pueblo español! ¿Cómo habéis de extrañar que yo, que me creía competente para buscar soluciones políticas en la época en que á la vida pública vine, no me acobardara ante este nuevo cuadro, ante estas diversas situaciones, ante la inmensidad de los problemas que los tiempos han traído sobre nuestra patria y que los gobiernos y los diputados tienen la obligacion de resolver? Por eso, señores, habia guardado silencio; y ya que no lo aprobeis, á lo menos creo que aprobareis el temor y la modestia que le inspiraron.

Pero un suceso grave ha ocurrido durante la presente legislatura; un suceso que creo puede poner en peligro el prestigio del gobierno representativo; un suceso cuya magnitud á mí me abrumaría si no contase con la benevolencia de los señores diputados de uno y otro lado de la Cámara; este suceso es la ausencia de las minorías en estos bancos. La ausencia de las minorías, señores, es perjudicial á los intereses del país; es perjudicial al brillo del sistema parlamentario, dañoso á las mayorías, y hasta al interés de todos los gobiernos que se sienten en aquel banco. (Señalando al banco ministerial). Yo ya sé que habrá muchos que son falsos consejeros vuestros, y me dirijo ahora á la mayoría, que creen que las mayorías pueden conservar su importancia cuando las minorías faltan de estos escaños. ¡Ah señores! Las mayorías conservarán siempre su autoridad legal, pero cuando no tengan con quien discutir les faltará siempre la autoridad moral. No hay en el mundo mas que dos autoridades: «la fé y la razon», y es necesario que á la autoridad de las mayorías y de los gobiernos acompañe siempre una de estas dos autoridades supremas. De tal manera está esto en el ánimo de todos, que si un ministro publica un real decreto, cuida mucho en hacerle preceder de un preámbulo, como prueba de que tiene razon.

Solo las leyes de la Providencia no tienen preámbulos, porque esas tienen el espíritu de la razon divina que las anima; pero todas las leyes humanas necesitan hacer constar antes, para ser bien obedecidas, que van acompañadas de una razon que las ha inspirado. Pues bien; la razon en estos Cuerpos se escribe en el «Diario de Sesiones» por medio de la discusion que aquí tenemos, y cuando no hay discusion los pueblos pueden creer que las mayorías no tienen razon. Ha dicho un filósofo y poeta español de la época romana, que cuando un individuo resuelve una cuestion sin oír á las dos partes, podrá resolverla en justicia, pero que no es justo; pensamiento un poco conceptuoso, pero profundo; porque vosotros, señores de la mayoría, cuando resolveis una cuestion sin que vaya precedida de la discusion de las minorías, por regla general no podeis ser justos, pues aun cuando la resolución sea justa, vosotros no podeis tener conciencia segura de vuestro fallo, que es lo que necesitáis para ser justos.

No hay mayoría ninguna, por sabia que sea, por igual que se considere el nivel de todos sus individuos que cada uno en particular pueda tener conocimiento de todas las cuestiones que aquí se debaten; puede haber en cada cuestion veinte ó treinta diputados que de ella tengan conocimiento anterior, los demás no pueden tener ese conocimiento sino por medio de la discusion; sin la discusion se vota á ciegas; al menos, el país puede tener derecho á creer que muchos votan sin el convencimiento y sin la conciencia necesaria. Y ese interés que tienen las mayorías, lo tienen igualmente las minorías; porque, ¿qué son las minorías sin el derecho de discutir? Si renuncian á su único derecho, que es el de la discusion, ¿qué será de sus fuerzas? Cualquiera que sea el propósito que tengan las oposiciones, ya extender desde aquí una nueva doctrina que nos lleve á mundos desconocidos, bien sea aspirar al poder por medio del debate, es indudable que solo concurriendo á los bancos del Congreso, donde tienen asiento, pueden cumplir con su mision y realizar sus fines.

No puedo creer tampoco, aunque esta idea se haya esparcido en periódicos naturalmente adversarios del Gobierno, no puedo creer tampoco que el Gobierno de S. M. tenga interés en la ausencia de las minorías; al contrario, creo que es el primer interesado, porque es quien tiene mas provecho de que las leyes salgan de aquí con autoridad, para que les sea mas fácil cumplirlas y hacerlas cumplir.

Ahora bien, señores: ¿qué es lo que impide que las minorías vengán á tomar asiento en estos bancos (y voy, como conoce el Congreso, acercándome al punto principal de esta «conversacion» que así se ha llamado, que vamos á tener el señor presidente del Consejo de ministros y mi humilde persona)? ¿Cuál es la causa de que no veamos á las minorías en sus asientos respectivos discutiendo con el Gobierno de S. M. las importantes cuestiones que aquí se debaten? No voy á hacer la historia de todos los antecedentes de este asunto, ni lo necesito, ni menos voy á subir á las causas que yo creo pueden ser origen de este y otros fenómenos; mi propósito es huir en el dia de hoy de toda discusion, porque mi mision es de paz, de conciliacion y armonía de todos los elementos que componen esta Cámara; pero no puedo menos de recordar que el motivo de esta secesion al monte Aventino, fué un incidente que

surgió el dia en que el señor presidente del Consejo de ministros vino con sus compañeros á dar cuenta al Congreso de haber merecido la confianza de Su Magestad.

En ese dia el señor Linares Rivas intentó hacer uso del derecho que creia asistirle para continuar una interpelacion que habia dirigido al Ministerio anterior, y para ampliarla en contra del Gabinete que acababa de presentarse; el señor presidente del Consejo de ministros dió sus excusas para entrar en el debate; y no habiendo sido aceptadas por el señor Linares Rivas, despues de una especie de fuego de guerrillas entre estos dos señores, el señor presidente del Consejo abandonó el salon.

Debo decir en este momento al Congreso y á la nacion toda la verdad; no participé de la impresion que generalmente habia producido aquel acto entre los señores diputados. Sea que á mí no me parecia la exigencia del señor Linares Rivas completamente reglamentaria, sea que yo estaba con la espalda vuelta al orador, y creia que habia hecho ademán de sentarse, cuando el señor presidente del Consejo de ministros se ausentó, mi primer impresion no fué tan desfavorable al acto del señor presidente del Consejo de ministros; pero de pronto ví que sus compañeros de Gabinete vacilaban en seguirle; ví que unos estaban de pié y otros permanecian sentados, ví que en muchos individuos de la mayoría habia hecho impresion desfavorable aquel acto, y ví estallar de pronto la tempestad en los bancos de la oposicion; y entonces me hice cargo de lo que habia pasado, y de lo cual no me habia apercebido hasta aquel momento.

Pues ahora bien; yo creo que ese hecho, que es el que ha producido la abstencion de las minorías, no hubiera tenido importancia ninguna si desde el principio se le hubiera presentado bajo su verdadero punto de vista; pero como los mayores enemigos de cada cual suelen á veces ser sus amigos, sucedió que un hecho que tenia una explicacion sencilla, y que hubiera vuelto facilmente la tranquilidad á todos y el curso natural á estos debates fué tomando proporciones, hasta llegar á creer las gentes que no tenia solucion ninguna.

Y sin embargo, yo pienso que la importancia de este hecho ha procedido de un supuesto equivocado y ha procedido tambien de cierta reputacion que tiene el señor presidente del Consejo de ministros (Risas). Preguntábanle un dia á cierto desgraciado reo que por qué estaba preso, y él contestó con mucha tranquilidad: «Señor, un mal querer y una mala fama». Y no se debe apesadumbrar por esto el señor presidente del Consejo de ministros; porque aunque á su señoría no me atreva yo á tenerle por bobo, dice el refran que «mal de muchos consuelo de tontos».

Todos hemos tenido sucesivamente esa desgracia; yo la he tenido; á mí me han atribuido determinadas cualidades: he padecido bajo el poder de esa influencia muchas veces, y hasta ahora en este momento sospecho que alguno dirá ¡qué sospecho! casi lo aseguro: «Este discurso del Sr. Posada es una habilidad senil de su señoría».

Pues bien; el señor presidente del Consejo de ministros tiene un órgano de voz magnífico y sonoro, una palabra abundante, rica imaginacion, como hombre meridional; y de todo ese conjunto de cosas, que yo envidio y muchos envidiarán, resulta

que su elocuencia y su manera de decir tiene cierta arrogancia, que algunos enemigos, porque siempre los enemigos buscan el nombre mas odioso, llaman con un calificativo que yo no creo bastante parlamentario, y que no me atrevo á decir en este momento porque, como buen cristiano, no quiero creer que el señor presidente del Consejo de ministros esté siempre en pecado mortal, (y nada menos que en uno de aquellos pecados que la doctrina cristiana nos enseña como el primero de los pecados capitales.

Pues bien, señores, de esta preocupacion, que tal nombre merece, porque yo tengo la honra de conocer al señor presidente del Consejo de ministros hace muchos años, y no confundo las apariencias con la realidad de las cosas, de esta preocupacion ha nacido naturalmente el creerse las minorías ofendidas; de manera que las minorías cedieron al torrente de cierta opinion general respecto del acto que su señoría realizó ausentándose de pronto en aquellas circunstancias. Obraron, pues, por un motivo razonable y suficiente para decidir á las personas mas graves. Y resulta tambien de esto que una sencilla explicacion del señor presidente del Consejo de ministros, diciendo cuál fué su propósito, y cuál su intencion en aquellos momentos, habrá deshecho el error en que las oposiciones incurrieron, nó voluntariamente, sino por virtud y por efecto de las circunstancias, y habrá terminado este incidente, volviendo, á mi juicio, tengo motivos para creerlo, las minorías inmediatamente á ocupar sus asientos en el Congreso.

Yo ya veo la cizaña asomando por alguna parte la cabeza; ya veo que se dirá que lo que yo pido al señor presidente del Consejo de ministros son explicaciones, y lo que las minorías quieren son satisfacciones. Pues bien, señores; en estos casos la explicacion de un hombre honrado y la satisfaccion es todo una misma cosa. Lo mismo satisface la deuda el que la paga que el que explica, en virtud de los datos que presenta, que nada debe; y por eso me limito yo á pedir de la manera mas modesta, poniendo por intercesora á vuestra amistad y á todas las consideraciones que el señor presidente del Consejo de ministros desee, que manifieste francamente su propósito y su intencion en aquel dia: con las explicaciones que su señoría dé, creo que todos han de quedar satisfechos. Yo lo espero de su carácter, que si tiene algo de altivo, tiene tambien mucho de generoso, lo espero por interés del Parlamento, en que casi se puede decir que he nacido, ya despues de tantos años como estoy en él; lo espero por interés de la mayoría y de la minoría y del gobierno de Su Magestad.

Una sola cosa ruego, para concluir, al señor presidente del Consejo de ministros, y es, que si me hace la honra de dar las explicaciones que pido, no dirija cargo alguno á las oposiciones que no están presentes, que tiempo vendrá en que su señoría se los pueda hacer, y en que pueda discutir con los individuos que las componen sin dificultar el éxito de sus explicaciones, provocando aquí un debate antes de tiempo. Y si su señoría, en el ardor de su imaginacion y en el calor de la improvisacion, creyese que yo era su adversario en este momento y arremetiese conmigo juzgándome por ofuscacion momentánea un gigante, le advierto que ni siquiera va á encontrar aquí un rebaño de corderos.

#### UNA CARTA.

*Señores presidentes de los comités del partido liberal de la Habana y Santiago de Cuba.*

Señores y distinguidos amigos: Los últimos correos habrán llevado á ustedes, con el texto de la

circular que en union de otros 120 diputados y senadores de todos matices y precedencias firmamos el 17 de diciembre próximo pasado, la noticia de que en el Congreso se discutía la deseada ley de abolición de la esclavitud, sin que tomáramos la mas pequeña parte en los debates la mayoría de la representacion cubana y la totalidad de la diputacion liberal de esa Antilla.

La circular de diciembre nos dispensa de explicaciones prolijas respecto de nuestra conducta. Sin embargo, queremos añadir dos solas consideraciones que afectan á nuestra posicion particular y que vienen á robustecer el carácter que se dió desde el primer momento á la retirada de los 140 diputados y senadores de los escaños de ambas Cámaras.

No una, sí que cuantas veces hemos tenido ocasion de alzar la voz en el Congreso, hemos hecho constar nuestro firme propósito de abstenernos de toda contienda de partido y de prescindir de todo exclusivismo de la política peninsular para conseguir que las cuestiones ultramarinas fueran estimadas como una cuestion nacional y que, por tanto, en su solucion intervinieran todas las escuelas y todos los grupos, de modo que pudiera ser considerada como obra comun.

Innecesario es decir el sacrificio que hacíamos dejando á un lado las positivas afinidades de los partidos liberales de la Península y de Cuba, y aplazando alguno de nosotros campañas á que se creía y cree estrechamente obligado por su carácter de hombre político de la madre pátria. Pero el sacrificio lo imponía la conciencia, y lo hicimos sin mengua de la integridad de nuestros principios. Por esto ha de calcularse si nosotros hemos podido, por un solo momento, dar tono político ni creer que directamente servimos los intereses de tal ó cual partido asociándonos á la «coalicion de la dignidad.»

De otra parte, no cabe siquiera discutir en serio la especie que á nosotros nos pudiera animar el interés que anima ordinaria y naturalmente á los partidos en ciertos actos: el interés del Poder. Por nuestra especialidad de diputados cubanos, y sobre todo, por el fondo de nuestro credo político general, estamos por ahora completamente fuera de ese camino. Lo sabemos y no nos preocupa mas lo mínimo.

De suerte que nuestra presencia en la coalicion aludida, y á la que evidentemente sacrificamos muchísimo mas que todos los demás coaligados; nuestra presencia, repetimos, la quita todo carácter de manejo de partido para afirmar el de solemne protesta de la delicadeza ofendida.

Pero, el hecho es que, á pesar de nuestra actitud, ha venido al Congreso desde el Senado el proyecto abolicionista, y se ha discutido y concluirá de discutirse en la Cámara popular durante nuestra ausencia.

Ustedes no deben ignorar como ha salido del Senado. Todas las minorías, desde la mas avanzada á la mas conservadora, se han abstenido de terciar en el debate. Se han abstenido los ocho ex-gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto-Rico que tienen puesto en aquella Cámara. Se han abstenido los miembros del ministerio Martinez Campos, que presentó (transigiendo con sus adversarios, que al cabo consiguieron derrocarlo en el apartado de un gabinete y fuera de toda condicion parlamentaria) el proyecto en cuestion, y en fin, ni un solo representante de la grande Antilla le ha favorecido con su voto.

Pero todavía ha sucedido mas: el proyecto ha salido del Senado sin obtener la aprobacion de la mitad mas uno de los senadores admitidos y á despecho de lo que previenen el art. 43 de la Constitucion del reino y el 214 del reglamento de aquel al-

to Cuerpo.

Del Congreso saldrá, ausentes todas las minorías, ausentes todos los representantes del partido liberal cubano, ausente la mayoría de la diputacion conservadora de Cuba, ausente la mayoría de la diputacion puerto-riqueña, y probablemente sin mas que dos votos de los veintitres con que cuenta la diputacion de la grande Antilla, y tres de los que pertenecen á la de Puerto-Rico.

Harto se nos alcanza el dolor con que ustedes verán este suceso. Harto sabemos el interés que nuestros comitentes y toda la isla de Cuba tienen en que aquí se conozca de un modo solemne la opinion del partido liberal cubano, hostil «á todo patronato y todo aplazamiento en la obra de la emancipacion de los esclavos;» favorable «á la simultaneidad de las reformas social y económica;» resulta en pró del establecimiento «de una legalidad política que haga imposibles el absolutismo de los vireyes y la arbitrariedad de los mandantes de plazas en estado de sitio.»

Todo lo sabemos y tanto mas duele nuestra forzada actitud, cuanto que tenemos la seguridad de que la solucion radical en materia de servidumbre, hubiera obtenido una extraordinaria votacion en la Cámara, y que aun en el seno mismo de la actual mayoría, muchas de nuestras enmiendas y reformas de detalle habrían alcanzado los votos necesarios para que formasen parte de la ley definitiva.

Pero la dignidad nos cierra por ahora las puertas del Congreso. No somos responsables de la situacion presente. Nosotros la deploramos quizá como nadie: hemos querido ponerla término; se lo queremos poner; pero como hombres de honor, para quienes es imposible la idea de exigir á los demás lo que ellos en caso análogo ó no han hecho ó no se creerían capaces de hacer.

Nuestros electores, de positivo protestarán enérgicamente contra toda debilidad en este delicado asunto. Lo que sobre todo les ha de importar es que sus representantes sean dignos de ellos.

Esto así, debemos á nuestros amigos de Cuba, al país todo, una seguridad que, en tanto acordamos una fórmula solemne de expresar públicamente nuestro juicio y nuestra resolucion definitiva sobre la crisis presente, queremos desde luego comunicar á ustedes. Nosotros nos reservamos plantear de nuevo en el Parlamento la cuestion de la esclavitud así que volvamos con el resto de los diputados protestantes á ocupar nuestros asientos en el Congreso; hecho que queremos creer no lejano. El reglamento nos dá muchos medios, nuestra conciencia nos sostendrá. Y seguros tambien que, calmadas las pasiones del momento, toda la Representacion nacional hará justicia á la delicadeza con que hemos procedido y el celo con que procuramos velar por la suerte de Cuba, que es hoy mas que nunca un punto de honor para España.

Por lo demás, insistimos en recomendar á todos patriótica prudencia y discreta confianza. Es imposible contrarestar la opinion pública de la Península, donde está perfectamente ganada la causa de las reformas ultramarinas.

De ustedes afectísimos amigos Q. B. S. M., Calixto Bernal.—Bernardo Portuondo.—Antonio Daban.—Rafael M. de Labra.

Madrid 18 de enero de 1880.»

(«Crónica de Cataluña.»)

#### MADRID 29 DE ENERO.

Ayer fué un dia de duelo para el pueblo de Vicálvaro. El fusilamiento del asistente Francisco Lahoz, realizado á las tres de la tarde, llenó de consternacion á quel sencillo vecindario, á cuantos pre-

senciaron el acto, y sobre todo á cuantos fueron compañeros y jefes de aquel infeliz, que ha expiado con el mas enorme castigo su horrible crimen.

No daremos detalles de la ejecucion; no los hemos dado nunca de acontecimientos semejantes, porque no creemos humanitario mortificar el ánimo de nuestros lectores con narraciones pavorosas.

Consignaremos tan solo algunas noticias referentes á la víctima, al delito y al delincuente.

Hacia algun tiempo que el estado de salud del señor Rojo no era muy satisfactorio, por lo que deseaba que Lahoz permaneciera á su lado todo el tiempo posible; así lo habia aquel efectuado siempre, hasta hace pocos dias, en que tal vez por causa de amoríos, retirábase bastante tarde. Tratando el capitán de corregirle, parece que la noche del dia 23 le envió al cuartel, donde el oficial de guardia, por encargo del capitán Rojo, le obligó á estar en pié toda la noche con una carabina en cada brazo.

A la mañana siguiente regresó Lahoz á su casa. Despues de dormir un rato, dirigióse á la panoplia de su amo, tomó el sable que éste habia esgrimido bizarramente contra los carlistas, y penetrando en la alcoba donde el infortunado señor Rojo dormia tranquilamente, descargó sobre su sien derecha una terrible cuchillada.

Creyéndole muerto, encaminose el criminal hácia el balcon; mas le detuvo la voz de su amo, que exclamaba:—«Francisco, no te mates; te perdono»—Ensangrentado y jadeante, el capitán abandonó el lecho. Lahoz volvió hácia él, y acometiéndole de nuevo horriblemente, le descargó cuarenta y tantas cuchilladas, concluyendo por aplastarle la cabeza con las pesas de hacer gimnasia. El arma del delito presenta la punta torcida, el filo mellado, y toda ella está manchada de sangre; las señales de esta se ven tambien en todo el aposento, lugar del crimen.

El asesino se arrojó por el balcon, y recogido en la calle, fué conducido al calabozo, de donde ha salido para cumplir la fatal condena.

(«Gaceta Universal.»)

Anoche dice la «Política» conforme con nuestras noticias:

«Son inexactas las noticias que hemos dado en otro lugar, con referencia á varios periódicos, respecto á registros y prisiones verificados en Madrid á consecuencia de los trabajos internacionalistas descubiertos en Barcelona»

Las prisiones á que se hace referencia han sido de ladrones y los registros han tenido por objeto la pesquisicion de objetos robados.

La «Intercional» no tiene ramificaciones en Madrid.»

—El Ayuntamiento de Tarragona ha felicitado por telégrafo á los autores de la proposicion de ley que aprobó ayer el Congreso, autorizando á aquella Diputacion provincial para levantar un empréstito de tres millones de pesetas con destino á la construccion de nuevas carreteras.

—Se han recibido noticias de Filipinas participando que no ocurre novedad en aquel Archipiélago.

En Manila ha fallecido el mariscal de campo del arma de artillería señor Pavía, hermano del que fué ministro de Marina en el Gabinete Martinez Campos.

Así lo dice el «Acta».

El general Garibaldi, en telégrama expedido á las cinco de ayer tarde, desde la isla de Caprera, ha participado á su antiguo é íntimo amigo el Sr. Castelar, su casamiento con Francisca Armerina, celebrado en el mismo dia.

—Segun telégrama del capitán general de Cataluña, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, dicha autoridad afirma que no tiene importancia de ninguna especie el conato de conspiracion internacionalista descubierto en aquella ciudad.

(«Correspondencia de España»).

### TELEGRAMAS PARTICULARES

Londres 28.—Los periódicos ingleses dan hoy cuenta de nuevos atentados de que ha sido objeto la propiedad en Irlanda. La situacion de aquella isla es cada vez mas grave.

Se cree que en las próximas elecciones la mayor parte de los diputados que Irlanda mandará al Parlamento inglés pertenecerán al partido separatista.

Atenas 29.—No habiendo conseguido formar ministerio el señor Tricoupi, el Rey ha llamado al señor Commondouros, invitándole á continuar presidiendo el gabinete.

Constantinopla 29.—Se van á reanudar las conferencias de la comision de límites turco-helénica, bajo la base de la proposicion de Grecia.

(«Diluvio.»)

## Gacetilla.

**Dias pasados tuvimos el gusto de visitar** el laboratorio de nuestro amigo y paisano el ilustrado naturalista don Francisco Cardona Pbro., quien se dedica actualmente en la preparacion de varias colecciones naturales para montar un gabinete de Historia Natural en el Seminario de Ciudadela. En el momento de nuestra visita estaba dando la última mano á tres fieras marinas cogidas en aguas de esta isla; el *Delfinus delphis de Linneo*, el *Phoca monachus de Gmel* y el *Odonthas pis ferox de Agass*; habiéndolas disecado por un procedimiento especial, cuyos peces han sido hoy remitidos á su destino.

Dias antes remitió tambien dos colecciones muy ricas y numerosas de molúsculos y coleópteros, para cuyos ramos tiene el señor Cardona una predileccion especial y en los cuales ha prestado importantes servicios á la ciencia, por las muchísimas especies que ha descubierto en esta isla.

Además está disponiendo colecciones de peces en alcohol, crustáceos y zoófitos.

Si el señor Cardona sigue dedicándose al estudio de la Historia natural con el entusiasmo con que lo viene haciendo desde años, le auguramos un lugar distinguido entre los naturalistas, y dado su temperamento es probable que persevere en su empeño dedicándose cada dia con mas ardor al estudio de tan hermosa ciencia.

**Con fecha 19 y 24 del actual han sido** aprobados por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, los nombramientos de don Ambrosio T. Carabó y Frontí y don Melchor Lozano y Neto, para desempeñar interinamente las escuelas de niños de San Clemente y Villa-Carlos, cuyas plazas hace poco quedaron vacantes por renuncia de los profesores que las tenian á su cargo.

**Esta mañana el Excmo. señor Contraalmirante** de la escuadra acompañado de los señores secretario y ayudante ha devuelto la visita al Ayuntamiento de esta ciudad.

**Se ha dispuesto que no sean llamados á** las filas del ejército los individuos pertenecientes al reemplazo de 1877.

**Durante el finido mes han sido sacrificadas** en el matadero público de esta ciudad 90 cabe-

zas ganado vacuno, 109 lanar, 4 cabrío y 161 de cerda. Total 364.

**La casa de comercio de don Fernando de** la Cámara y hermanos, de Málaga, se ha declarado en quiebra. Avisamos al comercio.

**En el sorteo del 20 de enero último ha** correspondido un premio de 600 pesetas al número 13.625 despachado en la Administracion de loterías número 1804.

**Se calcula que la cosecha de algodón del** año último en los Estados-Unidos, ha excedido de 200.000 á 300.000 á la anterior.

**Segun noticias que leemos en un colega** de primera enseñanza, el Ayuntamiento de Ciudadela trata de elevar una exposicion á la Superioridad en demanda de la supresion de aquella escuela pública de párvulos, estableciendo en su lugar otra elemental.

**Entre la variedad de calendarios ameri-** canos del presente año hemos hallado en uno de ellos la siguiente efeméride.

«28 enero de 1759.—El almirante inglés Sir John Byng, habiendo sido derrotado delante de Mahon, fué acusado de traicion y condenado á muerte.»

**La rifa celebrada hoy á beneficio de la** iglesia de San Antonio abad, han salido premiados los números siguientes:

1.ª suerte.	563
2.ª »	2060
3.ª »	1392
4.ª »	3092

**La direccion general de Agricultura ha** dirigido una importante circular á las provincias vitícolas, pidiendo, con destino á la de Málaga, barbados de las diferentes variedades de vid que se cultivan.

Estos barbados se plantarán en los viñedos donde mas estragos haya causado la filoxera, creyéndose que dentro de muy poco podrá conocerse de un modo cierto si existe en nuestro país alguna cepa que sea indemne ó resistente por lo menos á la accion del insecto.

Tambien se dispone en la circular á que hacemos referencia, que se proceda á un reconocimiento facultativo en todos los viñedos de España, con objeto de conocer con exactitud si el mal existe en estado latente en alguna otra comarca.

Este reconocimiento lo practicarán el ingeniero agrónomo de la provincia y los vocales de la junta de agricultura y de la comision provincial de defensa que el gobernador civil determine.

**La Direccion de Telégrafos de esta ciudad** nos ha facilitado el siguiente telégrama recibido á las 5 de esta tarde:

**Vapor Menorca suspende hoy su** salida por no haber llegado el correo de Valencia.

## LA AURORA.

Esta sociedad dará baile el jueves próximo dia 5 de febrero siempre que á las doce de la mañana del mismo dia se haya reunido bastante número de suscritores.

## SORTEO 5.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
217	10	2060	10	3456	10
324	15	2213	10	3626	15
460	15	2230	5	3676	15
479	10	2231	125	3760	60
563	10	2232	75	3795	15
633	80	2347	20	3838	15
892	10	2477	15	3926	10
943	15	2568	15	3986	20
962	10	2681	10		
		2774	10		
1054	10	2936	20		
1083	20				
1108	50	3092	50		
1392	15	3191	10		
1516	10	3192	500		
		3193	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

San Blas obispo y mártir y el beato Nicolás de Longobardo.

## CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Asuncion en la Parróquia de Sta. María.

## Santo de mañana.

S. José de Leonisa cf. y S. Andrés Corsino ob y cf.

## Movimiento del Puerto.

## Comandancia de Marino.

Entrados el 1.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Puerto-Mahon» Cap. D. Juan Thomás con 23 trips. 1.9 ps. efs. y la corresp.

Despachados el 2.

Para la mar fragata de guerra de los Estados- Unidos «Trenton» de 12 cañones, 3000 caballos y 450 plazas al mando del Cap. de navío Mr. Wilson, arbolando la insignia del Contralmirante Mr. John Howell.

El 3.

Para Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» Cap D. Juan Thomás con 23 trips. efs. y la corresp.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2—7'45 t.

En el Consejo de ministros se ha acordado adjudicar el ferrocarril del Noroeste á la proposicion Donon.

En el banquete dado por la prensa se han pronunciado entusiastas brindis á favor de Francia.

Interior, 15'60.

## Anuncios.

D. José Vidal Ruby, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Qué los mozos del actual reemplazo números 1, 9, 10, 14, 18, 21, 26, 27, 30, 31, 34, 36, 42, 46, 53, 55, 57, 59, 63, 64, 68, 69, 77,

80, 87, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 105, 106, 114, 117, 120, 122, 125 y 131, han solicitado exencion legal del servicio militar en el acto de la declaracion de soldados que tuvo lugar el dia de ayer; y habiéndoseles admitido las pruebas ofrecidas, el Ayuntamiento les concedió plazo para la formacion de expediente hasta el dia doce del actual, dos y nueve de Marzo próximo respectivamente.

En su virtud se cita y llama á los mozos interesados y especialmente á los números á quienes pudieran perjudicar dichas justificaciones, para que usen de su derecho en pró ó en contra de las mismas como crean convenientes, pudiendo presentarse al efecto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las tres á las seis de la misma.—Mahon 3 Febrero de 1880.—J. Vidal.

## Administracion Depositaria de Hacienda de Menorca.

El Exmo Sr. Gobernador del Banco de España se ha servido nombrar Agente recaudador de Contribuciones de este partido á D. Miguel Pons y Orfila, quedando desde hoy encargado de dicha Agencia.

Se publica en el periódico «El Bien Público» para conocimiento de los Contribuyentes. Mahon 2 de Febrero de 1880.—Fernando Saura.

## Banco de España. Agencia de Menorca. Contribuciones. Oficina calle de Gracia número 44.

La recaudacion de contribuciones Territorial é Industrial del Tercer Trimestre del actual año económico en este distrito, tendrá lugar desde el cinco al veinte y cuatro del corriente mes, en la citada oficina, siendo las horas de despacho de nueve á una del dia.

En Villa-Carlos se abrirá la cobranza de nueve á doce de la mañana de los dias veinte y cinco al veinte y nueve del propio mes en el sitio de costumbre.

Transcurridos los plazos señalados incurrirán en apremio los que no hayan satisfecho sus cuotas.

Lo que se publica para conocimiento de los contribuyentes.

Mahon 3 de Febrero de 1880.—El Agente.—Miguel Pons y Orfila.

## Casino El Recreo.

Se participa el estar vacante la conserjería de este casino, para que los que deseen solicitarla se enteren de las condiciones que están de manifiesto en el local de dicho casino, las cuales son las á que se han de sugetar el que obtenga dicha conserjería. Advirtiéndole que el que lo solicite lo ha de hacer por carta cerrada, y la entregará al vocal de semana que se hallará en dicho casino todos los dias de ocho y media de la noche hasta las diez, hasta el sábado próximo siete del corriente á las nueve de la noche, en cuya hora ya no se admitirán mas solicitudes.—Mahon 3 Febrero de 1880.—El Presidente, Miguel Oleo.

## Subasta.

El Domingo dia 15 de los que cursan á las doce de su mañana se venderá en licitacion privada, á favor del mejor postor, siempre que la postura cubra el tipo de 7.000 libras, antigua moneda del pais, equivalentes á 23.333 pesetas 33 céntimos, la Estancia denominada «Son Pons» del término de Alayor, perteneciente á la herencia de Don Benito Pons y Seguí. Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario Don Nicolás Orfila y Caules, en cuyo poder obra el pliego de condiciones que han de servir para la misma.—Mahon 3 de Febrero de 1880.

ASMA  
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS  
CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## Para la Habana

CON ESCALA EN PUERTO-RICO,

Saldrá de Barcelona á últimos del corriente mes el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1.375 caballos de fuerza

## SANTIAGO

al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomes.

Admitirá para dichos puntos carga á fletes y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifre, 10, principal, Barcelona.

**JARABE DE RABANO IODADO**  
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbúico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el faringo y todas las erupciones de la piel, de la cara y de la boca; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las cámaras, y devuelve á los niños el vigor y la actividad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

+

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO  
DE LA  
**SRA. D.<sup>a</sup> CLARA SANCHO DE OLIVAR**  
(Q. E. G. E.)

Su esposo é hijas ruegan á todos sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los solemnes oficios que en sufragio de su alma se celebrarán mañana dia cuatro, á las nueve y media de la mañana, en la parroquial iglesia de Santa María.

No se invita particularmente.

☠

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.